

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Etranj. y Ut. 24  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la Administ. calle del Rubio num. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dola en metálico, libranza ó sellos del correo  
á la Administracion calle del Rubio num. 23  
que no se servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1.565 DE LA NOCHE.

MADRID.—MARTES 11 DE MARZO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DES-  
PACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 9.

«El Movimiento» desmiente de nuevo los rumores relativos á alistamientos en nombre de Garibaldi. El general recomienda únicamente la estension de la escuela del tiro nacional.

La mayoría tendrá una reunion para concertar su linea de conducta con el nuevo gabinete.

«La Italia» asegura que la conferencia entre Garibaldi y Ratazzi ha tenido resultados importantes para los destinos de la nacion.

Berlin 9.

Por efecto de la adopcion por la Cámara de diputados de la proposicion Hegendorff, cuyo objeto es la mayor especificacion de los diferentes capítulos del presupuesto, proposicion que habia sido combatida por el gobierno como contraria á la buena gestion de los negocios, el ministerio entero ha dimiti-

Paris 9.

Mr. Julio Fravre orador de la oposicion, pronunció ayer en el cuerpo legislativo un discurso que ha conmovido vivamente á la Cámara.

La sociedad libre de economia politica, celebrará su quinta reunion de este invierno el miércoles próximo á las ocho y media de la noche. Las cuestiones propuestas son: Primera. Las leyes sobre ensanche y otras mejoras de las poblaciones ¿á qué principios económicos deben sujetarse? Segunda. Si las asociaciones de operarios son admisibles, como medio de regular las relaciones entre el capital y el trabajo. Tercera. Examen del principio de libertad de ensenanza y de sus resultados económico-morales. Cuarta. ¿Cuál es el verdadero carácter de las concesiones de ferro-carriles? ¿Qué condiciones deben fijarse á los concesionarios para la explotacion de estas vias?

Anoche hubo gran comedia en la embajada de Francia, á la que asistieron varias notabilidades políticas y algunos individuos del cuerpo diplomático extranjero.

Se viene notando que han disminuido notablemente los robos en la provincia de Ciudad-Real, y que los que se perpetran muy pocas veces quedan impunes. Un país que en tiempos no muy lejanos era, en la opinion pública, el terror del viajero, inspira ahora la mayor confianza. Las autoridades locales, no bien tienen noticia de alguno de aquellos hechos, desarrollan sus funciones de mando en persecucion de los criminales, acompañados la mayor parte de las veces de vecinos honrados, que voluntariamente se prestan á este servicio, dando siempre los mejores resultados.

Urbano Ratazzi, presidente del nuevo ministerio de Victor Manuel nació en Casale, junto á Alejandria, por los años de 1809, y desde muy niño se dedicó á los estudios jurídicos. Abogado de crédito en la audiencia de Alejandria, en la de Turin y en todas las del reino, ha estado constantemente dedicado al foro en los huecos que le dejaba su activa vida política.

El viaje del emperador de Austria durará unos veinticinco dias, y no solo inspeccionará las obras de fortificacion de la plaza de Verona, sino las de Pola, donde debe permanecer tres dias recorriendo despues las demás plazas fuertes de la Iliria. La primera serie de obras de Pola está ya terminada. Comprende los establecimientos marítimos, los almacenes y los arsenales. Ya á empezarse la segunda serie relativa á las obras de fortificacion del puerto.

Segun la última estadística industrial de la corte, hay 246 empresas interesadas en el fomento del periodismo político y literario, existiendo hoy en Madrid 21 periódicos políticos, 55 de ciencias y literatura, 5 editores de obras dramáticas, 75 almacenes de papel y 90 impresores. Además hay en Madrid 43 litografías y 36 retratistas fotográficas.

Anoche obsequiaron con una brillante serenata los escribientes y ordenanzas de la direccion general de la Guardia Civil, al digno secretario de la misma D. Salvador Valdés, con motivo de haber sido nombrado recientemente, como saben nuestros lectores, mariscal de campo y segundo cabo de las islas Filipinas, dándole con esto, además de una prueba de atencion, una muestra de las simpatías que dicho señor ha sabido grangearse entre sus subordinados, por el ardiente interés con que, durante el tiempo que desempeñó aquel cargo, ha procurado introducir algunas reformas, que han venido á redundar en beneficio de todos los individuos que componen tan benemérita institucion.

Una nueva sociedad de crédito, bajo la denominacion de Banco de prevision y seguridad, se ha establecido en Madrid. Basada esencialmente sobre la seguridad absoluta de los capitales é intereses, no admite como garantía otra que la de objetos, fincas ó papel del Estado, llamando así á los capitales que no quieren aventurarse á operaciones arriesgadas ó de éxito problemático, á ingresar en dicho Banco, cuyo interés, si no tan crecido como el que prometen otras empresas, no será pequeño, si se atiende á que no se arriesga el capital en nada y para nada.

Observa un periódico que ha llamado generalmente la atencion entre los hombres del partido progresista la frialdad con que el periódico *Las Novedades* ha acogido los recientes acontecimientos de Italia y Francia; añadiendo que algunos pretenden ver en ella una prueba de la escision que surge en el campo progre-

sista, cuyos hombres y periódicos mas avanzados hacen causa común con la revolucion, cerrando los ojos para no ver lo que tiene de social y democrática.

Segun *El Eco del País*, dicese en los círculos periodísticos que *El Reino* debe desaparecer muy pronto de la escena, no solo porque los llamados disidentes se niegan á concederle en absoluto su representación, sino tambien porque parece que no prestan á la empresa aquella eficaz ayuda de que tanto necesitan las de su indole. Añádese que no sustituirá á *El Reino*, como al principio se decia, ningún otro periódico disidente, porque han sido infructuosos los pasos dados hasta ahora para anular las voluntades, y sobre todo los esfuerzos.

Fundándose en razones de carácter confidencial, dice un periódico que los hombres de *Las Novedades*, mas prácticos y previsores que los de *La Iberia*, por ejemplo, protestan contra la tendencia que de algun tiempo atrás viene notándose, á colocar al partido progresista en la segunda fila de la democracia. El mismo periódico dice en otro lugar, que se han dado pasos estos dias, por los hombres allegados al gobierno, para que le apoye cierto órgano de la opinion, y que es posible que se llegue á un acuerdo definitivo. «En cuanto á la prensa ministerial, añade, tambien se dice que inmediatamente despues de votados los presupuestos, perderá alguno de sus órganos.»

El 7 del corriente se ha celebrado en Andujar solemnemente la conmemoracion de los hijos de aquella ciudad, el capitán D. Manuel Gimenez y Cuadros, del subteniente D. Eduardo Mesia y Cuadros, y de los soldados Francisco Sanchez Luna y José Leon Fernandez, muertos en defensa de Dios y de la patria durante la última guerra de Africa. Desde por la mañana ondeaba en la casa de ayuntamiento de bandera española adornada con una corbata negra. A las diez pasó la corporacion municipal presidida por el señor gobernador de la provincia y acompañada del diputado á Cortes por el distrito coronel Cuadros, y otras personas notables, á la iglesia de Santa Maria, recientemente restaurada y bendecida para el acto, en la cual se habia alzado un magnífico catafalco.

Terminada la ceremonia religiosa, regresó al ayuntamiento la comitiva, donde despues de leer las actas en que se habia consignado la idea de perpetuar la memoria de los hijos de Andujar muertos en Africa, el Sr. Huriado, gobernador civil descubrió los retratos de los dignos oficiales y las lápidas de los bravos soldados, de antemano velados con un crespon y colocados en la sala; y mostrándolos á la concurrencia, pronunció un sentido discurso terminando con un viva á su majestad, que fué contestado con entusiasmos por todos los circunstantes. Terminada esta solemnidad, el señor marqués viudo de la Merced, hermano del capitán D. Manuel Gimenez, y el Sr. D. Antonio

Mesia y Eiola, padre del subteniente don Eduardo Mesia, distribuyeron á los pobres de la ciudad una limosna de trescientos paves cada familia. Por la tarde hubo un banquete costeado por el señor alcalde en obsequio del señor gobernador, ayuntamiento y principales personas de la poblacion.

Anteayer tuvo lugar en Barcelona con el mas lisonjero éxito, el ensayo oficial del freno para los trenes, del Sr. Castellví. Personas que asistieron á la prueba, dicen que esta no ha podido ser mas brillante y satisfactoria. Suponemos que se trata del freno de D. Bartolomé Castellví, porque respecto del de D. Agustin Castellví, ya se ensayó hace tiempo con buen éxito.

Uno de nuestros colegas publica anoche el siguiente despacho telegrafico: «Paris 10.—Ratazzi ha manifestado que uno de sus primeros cuidados será el de conservar la alianza con Francia, á quien cree necesaria para la consolidacion del reino de Italia. Garibaldi que se muestra satisfecho por el cambio ministerial ocurrido en Turin, infunde esperanza en los romanos, diciéndoles que antes de mucho tiempo serán libres.»

La *Crónica* de anoche dice en un despacho telegrafico, que describen de Veracruz que la causa de haberse cambiado en dureza la suavidad con que antes trataba el general Prim á los habitantes de Veracruz, y de los trabajos servicios que ahora les impone, es lo mal que acogieron la candidatura del archiduque Maximiliano.

Pero no puede darse cosa mas contraria á la verdad, y á todos los antecedentes, que la anterior noticia. El general Prim no puede tratar con dureza á los mejicanos porque no acepten la candidatura del príncipe Maximiliano, cuando España nada tiene que ver con esa candidatura; cuando el sitio que ahora muestran algunos en Europa al valiente marqués de los Castillejos reconoce por causa su decision de no permitir que se trate de forzar á los mejicanos á que adopten una forma determinada de gobierno, y cuando el mismo general Prim escribe que ha sido recibida con general indignacion la noticia de que habia en Europa quien trataba de imponer á Méjico un príncipe extranjero.

Noticias de los Estados Unidos, llegadas por la via de Inglaterra, suponen al gobierno de Washington profundamente impresionado por el giro que van tomando los negocios de Méjico, y con ánimos de empezar á influir, hasta donde sea posible, en aquella república.

Anoche á las nueve y media recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS, que nos transmitió á las doce y media de la mañana la Agencia Continental:

Turin 10.

El ministro Sr. Pöppel ha sido llamado á Milan por el rey.

Berlin 10.

Continúa la crisis ministerial. Los subtenientes Soffé y Pontzky, condenados á muerte por asesinato, se han escapado de Glo-gau.

El sitio en que casi seguramente se elevará el palacio para la esposicion de la industria hispano-americana en 1864, será á la izquierda del camino de Madrid á Zaragoza, y á un poco mas de dos kilómetros de esta corte. La adquisicion de este terreno, que se debe á la iniciativa del corregidor de Madrid, señor duque de Sesto, solo importará al Estado un millon de reales, habiéndose adquirido el terreno á 50 céntimos el pie.

Ayer tuvieron la honra de ser admitidos á ofrecer sus respetos á S. M. los ministros que fueron de la república dominicana, Sres. Fernandez de Castro y general Labastida.

Siendo muchos los datos que aun faltan á la comision general de inundaciones para proceder á la distribucion definitiva de los recursos votados por las Cortes, y no pareciendo justo que la pereza de algunas juntas provinciales venga á perjudicar á los que se han apresurado á remitir los datos pedidos, la junta general de inundaciones ha nombrado una comision de su seno para que pase á las provincias morosas á recojer los datos que le son indispensables para terminar su cometido, y con ellos á la vista se hará inmediatamente la distribucion. Las víctimas de las inundaciones recibirán el 70 por 100 de las pérdidas como donativo, y el resto hasta la totalidad como préstamo.

Para el 4 de junio próximo está convocada en Londres una nueva sesion del Congreso internacional de beneficencia á la cual España concurrirá como otras veces con el fruto de la experiencia y los adelantos que ha hecho en cuanto tiene relacion con el bienestar de las clases indigentes y laboriosas.

Ayer tarde armaron un escandalo en Chamberi tres paisanos y un artillero, que no tuvo peores consecuencias por haber intervenido oportunamente los agentes de la autoridad que detuvieron á los contendientes, llevando al principal al artillero, y á los paisanos á la prevencion.

El voto particular presentado hoy al Senado por el Sr. Bermúdez de Castro sobre el tratado con Marruecos, se dirige á probar que eran mas beneficiosos á España los tratados que celebró con ella en el siglo pasado el imperio de Marruecos, y que los tratados existentes entre Marruecos é Inglaterra son mas favorables á esta nacion que el que acaba de celebrar la nuestra.

La famosa carta sobre Méjico, publicada en el *Monitor* de Paris y copiada por casi todos los periódicos de Francia, no viene á formular otra acusacion con-

pero se vieron obligados á perder algunos dias en obsequio de sus amigos. En aquella ocasion era necesario obrar con discernimiento y hacer la mejor eleccion posible. Por fin asociaron á su buena fortuna diez jóvenes, cinco médicos y cinco abogados. Hecho esto no se les podia acusar ni de egoistas ni de monopolizadores. Despues de haber encontrado en el Louvre una mina de oro y amor, quisieron hacer partícipes de ella á diez amigos.

Los nuevos diez enamorados no conocian aun á sus hermosas amadas; pero, en esta edad se tiene tanto amor para dar á las mujeres que no lo merecen, que siempre queda una gran cantidad para las que son de él merecedoras. Los diez jóvenes fueron convocados en el nuevo aposento de Arturo, en el palacio del Almirante Coligny, porque nuestro joven abogado, despues de la venta forzosa de sus muebles, se habia mudado á la calle Bethisy, en las cercanías del Louvre.

Esta calle es menos que modesta, es muy estrecha y poco visitada por el sol. Esta calle ha sido elejida con frecuencia por conspiradores que querian atacar el Louvre por un camino cubierto. El palacio del Almirante Coligny tiene la apariencia de una cabaña virtuosa; en medio de una agreste llanura se la podria tomar por el asilo de la inocencia. Segun parece en tiempo de Carlos IX los almirantes estaban muy mal alojados; no tenían un palacio en la Chaussée-d'Antin, como le tiene M. de Rigny. Pero esta misma indigencia les hacia desear mejores aposentos, y conspiraban para convertirse en habitantes del Louvre. Es verdad que Coligny no mandaba mas que una escuadra de dos barcas ancladas bajo el puente de San Miguel; pero la culpa de esto la tenía el ministro de Marina, viejo monta-

matrimonio! Al pronunciar esta palabra, veo algunos rostros colorarse de melancólicas tintas... No permita Dios que yo quiera aconsejaros un suicidio social, uno de aquellos estúpidos enlaces, tan comunes entre nuestros abuelos, cuando se cantaba en óperas sin música:

Quando se sabe amar y gustar,  
Qué falta hace otro bien?

«No, caballeros, preferiria mandaros al fondo de vuestras provincias y deciros: Cultivad el celibato entre una irritacion de estómago y una pared medianera. El estado que os propongo, es la fortuna pagada al contado, ex billetes de banco ó en inmuebles, delante de un notario, en cambio de un simple sí pronunciado al pie de los altares.

«Los padres, mas ó menos millonarios, que abren sus tiendas á la calle, tienen en general cierto amor propio muy disculpable. Al dar á sus hijas una educacion digna de princesas, han renunciado á establecerlas detras de un monstrador como muestras vivas; tambien ellos han soñado en casamientos de buen tono, en jóvenes y graciosos esposos, en carreras brillantes; han visto en lontananza constitucional, yernos diputados, pares de Francia, ministros, embajadores. A nosotros nos corresponde explotar honradamente estas ambiciones paternales, que son los vicios ó virtudes de nuestra época. Nos convidan con el matrimonio; marchemos. Nosotros somos el germen de una Francia nueva; estamos en la primavera del porvenir. Por un lado hay una industria que hace oro sin adquirir la ciencia; por otro lado hay la juventud estudiosa que posee la ciencia sin adquirir oro; aproximense estos dos poderes á ejemplo nuestro, y se restablecerá el equilibrio. El man-

genia con tono indiferente; me gusta mucho, todos los dias lo mire.

«Si, me gusta mucho esta batalla de Salvador, dijo Arturo con el mismo tono de la jóven. Me gusta esta horrible destruccion de hombres y caballos, me gusta este choque de la caballeria tan furiosamente emprendido; me gustan estos combatientes feroces que enouñtran un placer tan cruel en esterminarse mutuamente entre dos horizontes de ruinas y montañas. Qué soberbio es esto! Salvador Rosa, el gran filósofo pintó este cuadro en su estudio del monte Aventino, cuando era rico, adorado, triunfador, cuando podia realizar los dulces sueños de fortuna y amor que habia acariciado en su cabaña de pescador napolitano. Pues bien! este cuadro parece un suicidio. El artista que lo creó sintió hervir en el fondo de su alma un pensamiento de desesperacion. Salvador amaba á una jóven de Aricia, la amaba como aman los artistas, con un pié en el infierno y una mano en el paraíso, prontos á elegir según el buen ó mal éxito de sus amores. La de Aricia se casó con otro. Salvador, en vez de suicidarse, pintó este cuadro. Oh! yo hubiera roto mi paleta!

«Caballero, ved á vuestro amigo el novelista que quiere hablaros, dijo Eugenia con una voz que trataba en vano de dominar su emocion. Hablando de ese modo no puede el trabajo.

Arturo y Félix se reunieron y apoyados en la barandilla de hierro, delante de la coronacion de espinas del Ticiano, se refirieron sus conversaciones, como si analizaran con la voz y el gesto las bellezas de aquel cuadro.

«Creo que por hoy hemos adelantado bastante nuestros amores, dijo Félix; ahora tenemos que pensar en nuestros amigos de estudios: de lo contrario

tra el general Prim, sino que su voto es preponderante en el consejo de los aliados en Veracruz, y que en lugar de emplear desde luego la guerra y la fuerza contra los mejicanos, ha tratado de atraerlos a los fines de la Europa por medios pacíficos y conciliatorios. Pues bien, si ha obrado así el marqués de los Castillejos, ha cumplido con su misión y sus instrucciones, y con los deberes que le impone a las tres potencias aliadas el tratado de Londres. Los aliados no han ido a Méjico a hacer la guerra, sino a buscar garantías de que por el establecimiento de un buen gobierno elegido libremente por los mejicanos, no lleguen a surgir cuestiones que alteren la paz de la Europa. En todo se han hallado conformes los representantes de las tres potencias aliadas, y por consiguiente no pueden acusar al general Prim, sino aquellos a quienes ofende o incomoda la preponderancia del representante español.

Ha llamado mucho la atención la actitud eminentemente revolucionaria que, según el telégrafo, ha tomado Garibaldi al presidir la asamblea reunida en Génova. Tampoco queda duda de que la constitución del ministerio Ratazzi ha sido muy mal mirada por el partido mazziniano en Italia. También es notable el cambio de política en sentido conservador que se está operando en Prusia.

La junta sindical de la Bolsa de París, continúa, según parece, dispuesta a contrariar la cotización de algunas de nuestras sociedades de crédito, creyendo que por este camino va a obtener más pronto y satisfactorio resultado en la asendereada cuestión de arreglo de la deuda pasiva. Ultimamente ha negado la indicada junta la cotización a una empresa asturiana.

El Constitucional pide que se reforme la ley de instrucción pública, poniendo un límite a la enseñanza oficial, y no obligando a los que siguen ciertas carreras especiales a adquirir conocimientos que no son indispensables para ellas, aunque por otra parte ensanchen la esfera de los conocimientos especiales de cada uno.

Ha anunciado un periódico de oposición que se estaba formulando en la dirección de armamentos y pertrechos del ministerio de Marina el pliego de las condiciones con que se ha de sacar a pública subasta el abastecimiento de carbón de piedra para los buques del apostadero de la Habana. Pero otro periódico ministerial dice que el pliego de condiciones a que se alude se extendió hace más de dos meses, fué aprobado por real orden de 25 de febrero próximo pasado, le publicó la Gaceta el 4 del mes actual y las cláusulas que contiene demuestran la inteligencia, el celo, y la moralidad con que dirige el digno general Zavala el vasto departamento que está a su cargo; y añade, que precisamente se prevén y evitan en ese pliego de condiciones los inconvenientes a que se refiere el periódico opositorista.

El 7 visitó S. A. R. el señor infante duque de Montpensier, con dos de sus augustas hijas, el local donde están depositados en Sevilla los objetos que de la provincia se mandan a Londres para figurar en la exposición universal, que ha de comenzar el día 4.º de mayo. Sus altezas se manifestaron complacidas del número y calidad de los objetos que examinaron, y así se lo manifestaron a la comisión que ha tomado a su cargo el

reunirlos, y al señor gobernador de la provincia, señor director de la escuela industrial y demás personas que acompañaron a los príncipes durante su visita. Terminada esta SS. AA. recorrieron las clases de la escuela industrial, deteniéndose largo rato en el vasto salón de dibujo, recientemente decorado, donde examinaron los trabajos gráficos de los alumnos, dirigiendo a varios de ellos la palabra para conocer el estado de sus adelantos.

Habiéndose terminado ya de restaurar la fuente de Cibele, se va a ejecutar la misma operación en la de Apolo, que, especialmente en la parte de escultura, es la que sobresale por su mérito artístico entre todas las que hay en el Prado.

Explicando la retirada de Veracruz del general Gasset, dice *El Eco del País* que habiéndose resentido notablemente su salud hasta el punto de desahuciarlo de aquel clima, y resistiéndose a ello el enfermo, el general en jefe, amigo suyo desde los primeros años de la vida, le ordenó que acatase las prevenciones facultativas, buscando en el por este tiempo agradable clima del interior de la isla de Cuba, la salud necesaria para estar en disposición de arrostrar nuevamente los peligros de la guerra, que tantas veces han corrido juntos.

Dice un periódico, que hace ya largo tiempo que los dueños del café de la Perla oyen prolongados ruidos subterráneos, que no les dejan dormir en toda la noche. El ruido es subterráneo, acompasado, y suele durar desde la media noche hasta el amanecer.

Anoche a última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Reuter y del interior: Londres 10 (por la tarde). Las noticias recibidas en la «Agencia Reuter» de Nueva-York, llegan al 26. Circulaban rumores contradictorios sobre la evacuación de Nashville por los confederados y su ocupación por los federales. Se esperaba de un momento a otro una gran batalla en las cercanías de Nashville.

El nombramiento del general Scott para ministro anglo-americano en Méjico, había sido sometido al Senado para su ratificación. Cádiz 10. Ha salido esta tarde el vapor «Canarias» para las Antillas.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los reales decretos que oportunamente anunciamos, nombrando director general de Contribuciones a D. Luis de Estrada y de Propiedades y derechos del Estado a D. Joaquín Escario.

Por real decreto de 7 del actual S. M. la Reina, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha autorizado al de Hacienda para que someta a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley con objeto de extinguir el crédito reconocido en favor del Tesoro de Francia por consecuencia del tratado de 30 de diciembre de 1828.

El proyecto de ley presentado ayer a las Cortes por el señor ministro de Hacienda, sobre el reconocimiento de la Deuda de 1825, autoriza al gobierno para

emitir la cantidad de 190.912,561 rs. 80 céntimos nominales en títulos de la Deuda consolidada interior al 5 por 100 con el cupón corriente para cancelar en los términos del convenio celebrado con el gobierno francés en 15 de febrero último, la inscripción sobre el Gran Libro de la deuda pública, expedida a favor del Tesoro de Francia por virtud del tratado de 30 de diciembre de 1828. El gobierno se impone el deber de proponer en su día a la aprobación de las Cortes los medios de satisfacer a los acreedores por secuestros y presas marítimas verificadas durante los años de 1825 y 1824 las cantidades de que se ha hecho cargo el Tesoro español por el convenio de la espresada fecha de 15 de febrero último.

El número de *El Clamor Público* correspondiente al sábado último, ha sido denunciado por el artículo de reseña parlamentaria.

Dice *El Clamor* que parece que el fin que Miramón y sus partidarios llevaban a Méjico, era internarse en el país, y unidos a Vicario, Marquez y Zuloaga, proclamar un plan que, apoyado principalmente por la Francia, se encaminara al establecimiento del régimen monárquico.

El Constitucional dice que la situación del mercado algodonero en Cataluña, lejos de aconsejar el aplazamiento de la reforma arancelaria, proporciona una oportunidad para que las Cortes la voten y el gobierno la plante.

La señora de Barrot recibió anoche a algunos de sus amigos, y hubo en los salones de la embajada francesa un pequeño concierto.

El Sr. Bertran de Lis votó ayer con el gobierno. Los guardias civiles del puesto de Chapinería, Gonzalez Sanchez (comandante del puesto) Serrano Vargas y Gonzalez Fuentes han logrado aprehender después de un penoso y largo trabajo a un Gregorio Penado, vecino de aquella villa, que en la noche del 9 al 10 del corriente dió dos puñaladas mortales a su convecino Leandro Diaz.

D. Juan Bautista Perera ha sido autorizado por el término de un año para verificar los estudios de un ferro-carril servido con fuerza animal desde Manresa a Cardona y Berga.

El Sr. Rivero, que llegó a esta corte el sábado de regreso de su viaje a Zaragoza, vuelve a salir esta noche para dicha ciudad para defender al Sr. Ruiz Pons, cuya causa no se ha fallado definitivamente, como saben nuestros lectores, por haber habido discordia, y para cuya segunda vista se ha señalado el viernes 14.

La *Discusion* dice que sería un grande acto de justicia nacional destinar definitivamente para el Tesoro público, la masa de bienes que poseyó D. Manuel Godoy. El diario democrático consagra hoy a esta cuestión un artículo de seis columnas.

El *Correo de los Estados Unidos* cuenta la siguiente escena conyugal, ocurrida en Greensburg (Illinois): «Quisiera ir a los baños, dijo a su marido la señora Waspish.—No irás de repicó este.—Verás si voy.—Lo veremos.—Y sin decir mas se levanta la señora, coje el sombrero e intenta marcharse. Al ver este movimiento, su marido la agarra por el sombrero y se lo quita, rasgandoselo.—Iré

sin sombrero, dice.—El Sr. Waspish, para impedirlo, se coloca en la puerta.—Saldré por la ventana, añade al ver esto, y abre las puertas. Furioso el marido la coje por el vestido y la mete de cabeza en una cubeta de agua fria que había en el cuarto.—¿Con que quieres ir al baño, ch? ¿toma! y la sumerge de cabeza en la cubeta de agua helada.—Si, contestaba la mujer cada vez que sacaba la cabeza de dentro de la cuba:—si, iré al baño, te digo que iré, que iré.—Poco a poco las palabras de la señora Waspish se hacían menos inteligibles, hasta que no articulando ninguna, se apercebe el marido de que se había ahogado. El marido ha sido condenado a pagar doscientos duros.

Dice uno de nuestros colegas que la guerra bastaría indudablemente para apoderarse de Veracruz y de Tampico, para retener en poder de los europeos sus aduanas, para hacer fusilar a una ó dos docenas de esos infelices que los gobiernos de América cojen en cualquier parte para que paguen por los verdaderos delinquentes, para que el pabellón de las tres potencias fuese izado donde se quisiera y saludado con tantos cañonazos como se nos antojase; pero en cuanto a garantías permanentes, que son las que se buscan, la guerra no bastaba; y por eso se reconoció la necesidad de una acción política limitada a tales ó cuales puntos y la ocupación de la capital: la intervención, en una palabra.

Como hemos dicho, la situación política de Marruecos se agrava, según las noticias que de aquel país se reciben. Una carta de Tánger fechada el 4, dice que allí se aseguraba que en vez disminuir, la sublevación crecía en importancia, llegando hasta afirmar que en el mismo Mequinez había estallado una insurrección, proclamando emperador al príncipe Abderraman. El 3 por la noche, a las puertas mismas de Tánger, fué saqueada una aldea, y despojados sus habitantes de todos sus ganados, única riqueza que poseían.

Dice el *Diario de Tarragona*, que el martes último ocurrieron dos muertes y cinco heridos en el pueblo de la Torre. Fué el caso que dos hombres desalmados y ébrios de furor, la emprendieron a garrotazos y a puñaladas contra tres jóvenes que a las ocho de la noche se retiraban pacíficamente a sus casas, resultando los tres gravemente heridos. Noticiosa la autoridad de este atentado, reunió algunos paisanos, y armados convenientemente, fueron en busca de los agresores. Después de muchas pesquisas, se supo que se encontraban en cierta casa cuya puerta se hallaba cerrada. Llamando el alcalde para que abriesen, se le contestó que lo harían al salir el sol, mas al poco rato abriose la indicada puerta disparando aquellos frenéticos dos pistoleros que afortunadamente no hirieron a nadie; y saliendo en seguida puñal en mano, mataron de un golpe a un joven auxiliar de la justicia e hirieron a otro gravemente. Entonces, el alcalde, ó su teniente, que mandaba la patrulla, dió la voz de fuego! matando en el acto a uno de los foragidos e hiriendo levemente al otro. Fué este tan osado que a las cinco de la mañana tuvo el atrevimiento de descalzar y besar el cadáver de su compañero, desafiando a los paisanos que le custodiaban. El tribunal de primera instancia se constituyó el día siguiente en la Torre, practicando las diligencias sobre los hechos ocurridos.

El fiscal de la audiencia de Barcelona ha pedido la confirmación de la sentencia del inferior en la causa seguida sobre usurpación del estado civil de D. Claudio Fontanillas.

Dice *La Discusion* que los disidentes parecen que vuelven a esperar en el Mejico, pero añaden que necesitan mucho para regenerarse.

A los que llaman contra la inacción de las tropas aliadas y censuran que no se hayan puesto inmediatamente en camino de Méjico, contesta *El Diario Español*, esponiendo los obstáculos materiales que había para esto, y entre los cuales debe contarse la falta de material de transporte, falta esplicable, porque no pudo suponerse que se empleara menos de un mes en tomar a Veracruz; y el número escaso de fuerzas aliadas, pues que con los 8,000 hombres, a que, deducidas las bajas, quedaban reducidas aquellas, no bastaba, aun encargándose la escuadra de suministrar la guarnición de Veracruz, para forzar los desfiladeros de Puebla, dejar guarnición en este punto y en Jalapa, hacer, combatiendo, una larga marcha por el interior con las bajas consiguientes, y tomar y ocupar la capital. Ha sido, pues, necesario esperar la llegada de material y refuerzos, y mientras se esperaba entablarse relaciones con el gobierno mejicano.

El capitán negrero Nathaniel Gordon, acusado y convicto de haber hecho el comercio de esclavos, habrá sido ahorcado en el Estado de Nueva-York el 21 de febrero. El tribunal le condenó «a ser colgado del cuello hasta que muriese» el 7; pero el presidente Lincoln, negándose a la conmutación de la pena que habían solicitado muchos ciudadanos respetables, había aplazado la ejecución al 21, para que pudiera, dice, prepararse a la solemne crisis que iba a sufrir. Es la primera vez que en los Estados Unidos se ahorca a un negrero.

El 8 se verificó la prueba del nuevo puente construido sobre el río de San Pedro, en la línea férrea entre Puerto Real y el Puerto de Santa María. El resultado fué satisfactorio, debiendo quedar en breve abierto al paso los trenes.

En la sala tercera de la audiencia de Sevilla, se está viendo actualmente la causa que se sigue contra Felipe Blanco y Manuel Cárdenas, como presuntos autores del asesinato de D. José Villanueva. El juez inferior ha impuesto la última pena al Cárdenas y la inmediata al Blanco, que deberá presenciar la ejecución de aquel con arrolla al cuello.

Las escavaciones en los jardines Farnesio, continúan dando buenos resultados, pues entre la Academia, y lo que se creía ser templo de Apolo, se ha descubierto un pavimento de mármol, que se cree pertenecer al tiempo de Alejandro Severo, y puede considerarse como una de las obras que han producido y dado nombre al *opus alexandrinum*, especie de pavimento de mosaico muy usado en las basílicas cristianas. Lo que se creía templo de Apolo, parece ser una de las construcciones más importantes de la casa de Augusto, y sus dimensiones difieren poco de la llamada biblioteca, descubierta por Bianchini, hácia mediados del último siglo.

Ha salido de Cáceres una remesa de 80,000 duros, procedentes de aquella tesorería, y destinados a la central.

104 BIBLIOTECA DE nos llamarían monopolizadores. Tu que eres todopoderoso con el director, pidele permiso para diez jóvenes pintores, y mañana empezaremos una intriga entre doce, una verdadera conspiración de amor honrado y legítimo contra doce herederos pertenecientes al pequeño comercio de París. El director no puede negarte nada. —Aprobado, querido Félix. Las casas de todas esas jóvenes encantadoras, nos están cerradas, el Louvre está abierto para nosotros. El gobierno, de quien tanto malo se dice, favorece el amor y rodea de centinelas el palacio de nuestras citas. Viva el gobierno!... A propósito, corre a vender mis muebles a Faria. —Esta noche tendremos cincuenta luises y mañana un carruaje de dos caballos que nos costará veinte y cinco francos por día. —Y pasado mañana, Félix, seremos otros Rothschild, es indudable! todas las dificultades se allanarán. El castillo del Louvre no es un castillo en el aire, créeme. Al separarse en la plaza del Louvre dijo Arturo a Félix: —Mañana será el día de la gran conspiración. El eterno oficial-paisano oyó esta última frase desde detras de un fiacre, donde estaba escondido y subió en él para ir a la prefectura de policía. CAPITULO VI. EL PALACIO DEL ALMIRANTE COLIGNY. Arturo y Félix estaban muy impacientes por ver marchar apresuradamente sus negocios de amor;

LA CORRESPONDENCIA ESPAÑA. cubiertas de herederas. Cada número par ó impar indica que aquella casa encierra cuando menos una joven, educada como una princesa, y que, en sus sueños de himeneo, se escoje un esposo de novela, ángel adorado que no tendrá, como su padre, una muestra sobre la puerta de un almacén. No deben admirarnos estas grandes fortunas industriales, tan valzares hoy como en otro tiempo las grandes miserias. Desde que el universo ha tomado por manía a París, y, con sus cinco mapas, no quiere asistir mas que a condición de que París existirá, esta industriosa ciudad se ha visto obligada a mandar al universo todos los productos de su fantasía. París es el proveedor del mundo niño. Se imitan nuestros libros, nuestras óperas, nuestras revistas, nuestros dramas; pero no se imitan nuestras cintas, nuestras telas, nuestros muebles, espejos, joyas en fin, ninguna de nuestras industrias parisienses; y ese comerciante que veis sentado delante de su tienda, como si pidiera al cielo un comprador para su pan de cada día, ha mandado por la mañana paquetes a Cadiz, a Rio, Madras, Borbon y Batavia. Si París cerrara su tienda, el universo fastidiado se suicidaría al día siguiente. Sentado esto, caballeros y amigos, jóvenes, ricos de instrucción y pobres de dinero, el papel que nos queda es fácil de desempeñar. Vosotros, abogados, y vosotros médicos, imberbes casi todos, vosotros no podeis enviar vuestros litigios y consultas empaquetados con sobre a los litigantes y enfermos de las Indias; os veis aplastado ya al nacer por la concurrencia indestructible de los viejos. Y sin embargo, estais ansiosos de gozar en medio de este mundo opulento, embriagados por sus voluptuosidades! Luego, amigos míos, es necesario un tercer estado, el

106 BIBLIOTECA DE nes de los Vosges, que aborrecía los buques; y está no era razon suficiente para dar al almirante Coligny tan pobre habitación. En Roma y Cartago, Cayo-Duilio y Magon habitaban palacios, adornados de columnas rostrales, aun en la época en que, como dice un poeta desconocido: Los antiguos Romanos y los Cartagineses No tenían mas barcos que cáscaras de nueces. Así es que Duilio y Magon, por mas hereges que eran, nunca conspiraban contra su país. Arturo habitaba en el primer piso del palacio, un cuarto que, gracias a sus paredes humedamente elásticas, podía contener una docena de conspiradores. Este era el cuartel general del almirante Coligny. Al dar las ocho en Saint-Germain-l'Auxerrois, llegaron los diez nuevos enamorados, y Arturo los arengó de esta manera: —Amigos míos, dijo con autoridad, vivimos en un París que es poco conocido. Felix y yo lo hemos descubierto como el viajero Caillé ha descubierto Tombontou. Desde hace veinte años, las fortunas particulares se han acrecentado, en proporciones inmensas, en el seno de esta industriosa ciudad. El millonario corre sus calles como el espíritu. Veis en el dintel de una tienda un tirolés, un panadero, un ebanista, un platero, en fin, un comerciante cualquiera que sea, exceptuando el librero, le veis cubierto hasta la cintura por su blusa, tomando el fresco ó el frío en compañía de su mujer, sin ningún hijo, y podeis asegurar que aquel hombre ha tenido cuando menos un millon; que sus hijas han aprendido el inglés con Robertson, el canto con madama Damoreau, el baile con Colon ó Barré, y el piano en todas partes. Las calles de esta población están

Están señalados los días 6 y 7 del próximo mes de abril para las elecciones del diputado á Cortes por el distrito de la Vega de Rivadeo.

TERCERA EDICION.

El general Prim haciendo alto en Veracruz y empleando las negociaciones, de completo acuerdo con los representantes de Francia é Inglaterra, antes de emprender la marcha sobre Méjico, ha hecho un grande servicio á la patria al mismo tiempo que ha cumplido religiosamente con lo dispuesto en el tratado de Londres. Cuando los españoles desembarcaron en Veracruz se había exacerbado contra ellos el odio nacional, gracias á los mejicanos emigrados ó residentes en Europa, que apoyados en las injustas acusaciones de la prensa opositorista, nos presentaban ya como partidarios de la candidatura del príncipe Maximiliano, ya como resueltos á entronizar el partido reaccionario en Méjico. La presencia de nuestros soldados, el lenguaje del jefe de nuestras tropas, y el empleo posteriormente en Méjico por el Sr. Milans del Bosch convenció pronto á los mejicanos de que si existía quien quisiera imponerles un rey ó una forma determinada de gobierno no eran los españoles. Posteriormente cuando cada una de las tres potencias aliadas formuló sus reclamaciones, los mejicanos vieron de nuevo que España era la que menos podía como era la que menos trataba de mezclarse en sus negocios interiores. El odio á los españoles cesó por lo tanto en breve, y á la fecha de las últimas noticias era, como lo ha dicho con mal disimulada envidia la correspondencia de Veracruz inserta en el Monitor, omnipotente la influencia del marqués de los Castillejos, al que cumpliendo sin duda con sus deberes se asociaban con noble abnegacion los representantes de Inglaterra y Francia. Pero si esto puede ser satisfactorio para los que antes de tponospreciamos de españoles, de aquí procede tambien la espantosa gritería que se ha levantado contra el marqués de los Castillejos. Contra él hablan y escriben los que han trabajado en Europa por el establecimiento de una monarquía y contra él hablan, en fin, y no nos admira, los franceses que como hijos de una grande, poderosa é influente nacion, no ven con gusto que hoy ejerza tan decisiva influencia en los asuntos de Méjico el jefe de las fuerzas españolas.

Anoche se verificó una de las tertulias literarias que periódicamente se celebran en la casa del Sr. Canete. A ella concurren distinguidos hombres políticos, literatos y artistas, y leyeron: el señor marqués de la Pezuela una admirable traducción en verso del acto 3.º de la Divina comedia de Dante; el señor don Javier de Ramirez, los cuadros primero y segundo del primer acto de su bello y sañifico poema La tierra de promision; el Sr. Santisteban dos graciosas composiciones; y el Sr. D. José García, distinguido poeta granadino, una poesia de tan bellas formas y dulce frase que parecia de Fray Luis de Leon. Los concurrentes permanecieron en sabrosa plática por algunas horas, saliendo como siempre complacidos de los amenos ratos que se pasan en la morada del Sr. Canete, cultivador apasionado de las letras.

Hoy á mediodía recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO que nos espidió anoche La Agencia Reuter:

Londres 10 (por la noche.) Contestando mister Layard á una interpelacion, ha dicho que Inglaterra no está conforme con la proclama concerniente al futuro gobierno de Méjico, porque únicamente quiere reclamar el cumplimiento de los compromisos que Méjico habia contraido, para lo cual cree que no serán necesarias medidas estremas, puesto que Juárez está dispuesto á negociar.

Sobre el contenido del importante despacho que antecede, solo se nos ocurre decir que la proclama dada en Veracruz fué acordada por los representantes de las tres potencias, y que nuestros lectores deben recordar la insistencia con que hemos asegurado que España no ha ido á Méjico sino á reclamar el cumplimiento de los compromisos que Méjico habia contraido como ha dicho Mr. Layard.

En la inauguracion que el jueves último se hizo de la seccion del Ebro á la frontera de Navarra, que comprende todo el territorio de Alava, en el ferro-carril del Norte, marcharon en el tren 800 personas que salieron de Vitoria con las autoridades alavesas, y quedaron en la estacion medidas ya en los coches otras 1,500 por ser imposible arrastrar á todas, sin peligro. Presenciaron la salida y vuelta de los inauguradores mas de 8 á 10 mil almas que aplaudian con entusiasmo. El tren recorrió las 12 ó 14 leguas en 7 cuartos de hora á saber: de Miranda á Vitoria 45 minutos; de Vitoria á Sa. va. tierra 37 minutos; de Salvatierra á Olazagutia 26 minutos.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Segovia 11. Las llamas se han extinguido en el alcázar. Solo quedan escombros humeantes en lo que fué biblioteca.

Ferrol 11. Anoche llegó el bergantín «Habanero», procedente de la Habana, con veintiseis días de navegacion. Las noticias que trae no adelantan á las llegadas á España por el vapor «Isla de Cuba.»

Algeciras 11. A las cuatro de la mañana de hoy ha salido la «Consuelo» para Tánger, con órdenes que se han recibido por el telegrafo, para nuestro encargado de negocios. Se dice que el gobierno español, de acuerdo con el de Marruecos, va á tomar una actitud decidida en la cuestion de límites.

Cádiz 11. Hoy ha salido para Tetuan el vapor «Ceres», con fondos para el ejército de ocupacion, y bastantes fanegas de cebada. La escasez de este artículo en Tetuan, ha desaparecido.

No hay, ni ha habido, ni puede haber el conflicto que parece que algunos se complacen en anunciar entre las tropas españolas y francesas expedicionarias en Méjico. No lo ha habido, y esto se demuestra en las resoluciones adoptadas por sus jefes y consignadas en las actas de que hemos hablado varias veces. No lo hay, porque las potencias signatarias del tratado de Londres, están en completo acuerdo sobre que no debe hacerse mas que exigir el cumplimiento de las estipulaciones hechas anteriormente por la república mejicana con cada una de las potencias signatarias de aquel tratado, escitando de paso á los mejicanos á que aprovechen la ocasion de la presencia de las tropas aliadas, para constituir un gobierno duradero y vigoroso. Y no puede haberlo porque las instrucciones terminantes de nuestro gobierno al general en jefe de las tropas españolas, son que permanezca ageno á toda lucha civil, y que no influya en la adopcion de esta ó la otra forma de gobierno; y de que una vez pronunciado el voto de los mejicanos, acate los hechos consumados, y se limite á exigir del poder constituido el cumplimiento de los tratados hechos con España. El gobierno español desea la felicidad de los mejicanos, no ha titubeado un momento en acudir á defender á sus hermanos de Méjico, ha llevado su bandera allí donde se encuentran comprometidos tantos intereses españoles; pero no cree que deba consumir en Méjico por sostener esta ó la otra parcialidad y los intereses que no sean de la nacion española, la sangre y los recursos de sus gobernados.

El Clamor Público dice que ayer se hablaba en el Congreso con bastantes visos de probabilidad, de que apenas terminara la discusion de los presupuestos dejaría la cartera de Hacienda el señor Salaverria, y el Sr. Negrete la de Gracia y Justicia. Es casi escusado decir que estas noticias carecen de todo fundamento.

La situacion de la isla de Santo Domingo no ofrece nada de alarmante aunque otra cosa haya oido El Contemporáneo. La organizacion administrativa se va llevando á cabo con regularidad y sin obstáculos, y por difícil que sea esta obra no es dudoso que llegará á un término feliz y completo; estando cada vez mas satisfechos los dominicanos de haber unido su suerte á la de España. Así lo han manifestado á S. M. en medio de los testimonios de la mas acendrada lealtad y cariño los ex-ministros dominicanos Fernandez de Castro y general Labastida, que anteayer tuvieron la honra de ofrecer sus respetos á nuestra augusta soberana.

Se ha promovido una empenada polémica sobre si el gobierno puede ó no debe permitir á los obispos españoles que vayan á Roma. Pero he aquí lo único que hay de cierto sobre el particular. Los prelados españoles podrán acudir, si lo creen conveniente, al llamamiento de Su Santidad; pero deberán pedir permiso para ello á S. M. la Reina conforme á lo que disponen las leyes del reino. El gobierno sabrá conciliar las consideraciones debidas al Padre comun de los fieles con las prerogativas de la corona y el respeto á las leyes nacionales.

Pregunta La Iberia si están seguros los ministeriales de que el gobierno no mandará á Méjico otro general y si están seguros de que no se ha pensado ni por un momento siquiera en llamar al general Prim. Y nosotros podemos contestar á La Iberia, y asegurar al público, que el gobierno no ha pensado ni por un momento en dar un sucesor al marqués de los Castillejos que tan noble, patriótica y acertadamente dirige las operaciones. Sin ofender á ningún gobierno amigo bien puede el español sostener con orgullo en su cargo al que de tal suerte escita la envidia y la cólera de los enemigos, mas

ó menos disimulados, del engrandecimiento de España.

Parece que el señor Palanca, jefe de nuestras fuerzas en Cochinchina que tan buenos servicios ha prestado allí como militar y diplomático, ha sido promovido al empleo de coronel.

Dícese con referencia á una carta de Génova, llegada hoy, que Garibaldi se propone pasar á las provincias meridionales de Italia para activar los armamentos y promover las asociaciones favorables á la unidad italiana.

CORTES.

CONGRESO — SESION DE HOY 11.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

A las dos y media fué abierta y se aprobó el acta de la anterior.

Varios señores pidieron que constasen sus votos conformes con los de la mayoría en la votacion de ayer, y otras que constasen en el Diario conformes con los de la minoría.

El Sr. HERRERA: Tengo la honra de presentar á la mesa una esposicion de un vecino de la provincia de Salamanca, reclamando contra un expediente de suministros.

Proyecto de ley concediendo pensiones á varias viudas y huérfanos de facultativos muertos del cólera.

Se leyó el dictamen de la comision, y no habiendo quien pidiera la palabra en contra, se procedió á la aprobacion por artículos.

Al 1.º se presentó una enmienda del señor Forgas, que no admitió la comision, y no habiendo en el salon quien la apoyase, fué desechada y aprobado el artículo.

Otro tanto sucedió con el art. 2.º, que se aprobó con una ligera modificacion indicada por la comision.

Al 3.º se presentó otra enmienda, tambien del Sr. Forgas; pero como las anteriores, ni hubo quien la apoyara ni se tomó en consideracion, aprobándose el artículo.

El siguiente se aprobó sin incidente.

Al 6.º se leyó otra enmienda del Sr. Forgas, que fué desechada, aprobándose el artículo.

Sobre el 7.º, que tambien se aprobó, hizo una ligera observacion el Sr. Aguirre.

Al 8.º habió otra enmienda del Sr. Forgas, que corrió igual suerte que las anteriores, aprobándose el artículo y los siguientes hasta el 12.

Al 13 se presentó una enmienda del señor Perez Caballero, que admitió la comision, aprobándose el artículo enmendado, último del proyecto.

El Sr. PRESIDENTE: No pudiendo concurrir al Congreso el señor ministro de la Gobernacion, por estar enfermo, se suspende la discusion de la interpelacion sobre imp. ent.

Presupuesto del ministerio de Fomento.

El Sr. VALERO Y SOTO: Voy á decir algunas palabras sobre el capítulo 6.º que se discute relativo al importante ramo de montes.

Todos los gobiernos, aun los mas desamortizadores, han mirado con la circunspeccion que se merecía la venta de los montes, por los intereses que están ligados á ellos.

La Francia, conociendo la importancia que tienen los bosques, está procurando mejorarlos, y nosotros no debemos descuidarlos. Para probar la solicitud del gobierno francés en materia de bosques, voy á permitirle leer algunos datos. (Leyó). Lléese son los proyectos que existen en Francia para la legislacion de bosques, y en ellos se acuerda el aumento de plantaciones.

Ahora bien, nosotros, que por fortuna no estamos aun en el caso de acudir á la replantacion de bosques, debemos conservar y velar por la conservacion de ellos. El señor ministro cree que el último decreto arregla la cuestion, y yo creo por el contrario, que ha venido á borrar de una plumada cuanto habian procurado conservar las administraciones anteriores.

Los terrenos torrenciales deban cuidarse por lo conveniente que es para la seguridad de los pueblos situados á sus inmediaciones; y sin embargo, por ese decreto habian de venderse, porque no hay en la mayor parte de ellos las clases arbóreas que se exceptúan de la venta.

Por esta y otras razones las administraciones anteriores mirado con solicitud, para que el cuidado de esta riqueza forestal no se separase del Estado dictando siempre lo conveniente para conservarla. El decreto de venta publicado últimamente, tiene las tendencias diametralmente opuestas, y si así no es, para convencerme quisiera que el señor ministro trajera aquí el expediente instruido para que se dictase aquel decreto, en el cual habrá luminosos informes facultativos que podrán probar la conveniencia de la venta.

Cuando el Sr. ministro contestó al Sr. Polo, sobre la venta de los terrenos torrenciales, debí entender mal á S. S., porque no comprendí las razones que dió para tratar de contestar á las del Sr. Polo, que como yo, cree inconveniente y perjudicial la enagenacion de tales terrenos.

El señor ministro fundaba la necesidad de venderlos en que si se exceptuaban podrian á su sombra dejar de venderse otros que no estuvieran exceptuados, y esto para mí no es razon, porque si algun monte que debia venderse no se vendia tratándose de exceptuarlo como de terreno torrencial para eso están los peritos y el expediente necesario.

El Sr. NUÑEZ DE PRADO: La ley de mayo de 1855 exceptuaba de la venta los montes que á juicio del gobierno no debieran venderse. Claro es que el gobierno tenia que clasificarlos.

Respecto á montes no han sido suficientes hasta ahora cuantas ordenanzas y medidas se han tomado para conservarlos como debieran estarlo. En España hay montes demás, pero en muy mal estado, y este mal proviene de la mala manera de cuidarlos que han tenido las municipales, pues declarados de aprovechamiento comun se ha procurado mas que otra cosa destruirlos.

Los buenos principios de administracion aconsejan que el Estado intervenga en la mejora y conservacion de ciertos montes, porque entregados al interés particular no se conservarían como deben conservarse. Pero esto no debe entenderse con todos los montes, porque el interés particular puede tambien conservar y mejorar muchos de ellos.

Se ha dicho que el decreto de 22 de enero

va á acabar con nuestra riqueza forestal, porque los particulares, deseados de mas inmediatos productos, harán desaparecer los bosques, roturándolos y dedicándolos á otros ramos de la agricultura. Yo creo por el contrario, que en poder de los particulares, se conservarán y mejorarán los montes, que adquirieran y que serian muy pocos los que por sus propietarios se desdijera á terrenos de labor.

Tambien se ha dicho que la superficie de bosques del Estado quedará muy reducida. Pues aun vendiéndose los seis millones de hectáreas que pueden venderse, y se roturen y desaparezcan muchos de ellos en ramos de los particulares, aun quedarían al Estado mas de cuatro millones de hectáreas, que es una superficie mayor que la que tiene Francia.

No comprendo, pues, cómo se puede seriamente combatir el decreto de venta. Mucho se ha hablado aquí en contra de él, pero no he oido una razon que me pruebe su inconveniencia.

Dice el Sr. Valero y Soto que los terrenos torrenciales deben conservarse? Quién lo niega? Pero porque puedan pasar á manos de particulares se van á destruir? Pues qué, el gobierno, aunque los terrenos sean de particulares no puede dictar las medidas convenientes sobre su conservacion?

Por último, S. S. cree que el decreto en cuestion se ha dictado principalmente por los grandes productos que ha de dar al Tesoro. Yo me alegraría que la venta de los montes produjera tanto como cree S. S. porque de esta manera habria mayores sumas que dedicar al desenvolvimiento de los intereses generales del pais.

El Sr. VALERO Y SOTO: El Sr. Nuñez de Prado cree que los montes bajo el dominio particular se conservarán; pues yo diré á su señoría que de 180 montes vendidos á particulares en la provincia de Guadalupe, 160 han desaparecido.

S. S. tambien cree que tenemos montes demás, y que por lo tanto en conservando el Estado los que se exceptúan, no importará el que los otros desaparezcan. Pues yo quisiera que se conservasen todos porque esto es mejor.

Se quiere que imitemos á Francia; pero como estamos en mejores condiciones que el pais vecino debemos aprovecharlas para evitar el verno como se ha visto.

El señor ministro de FOMENTO: Voy únicamente á rectificar lo dicho por el Sr. Valero y Soto.

S. S. se ha ocupado de los terrenos torrenciales, y sobre esto ha leído un párrafo de un discurso mio, que no comprendió. Sobre este punto ha contestado ya el Sr. Nuñez de Prado.

Preguntaba S. S. si para dictarse este decreto se habia consultado á la junta facultativa. Así ha sido en efecto, y no una sino tres veces, y de su último dictamen me ocupé en la sesion anterior. El expediente sobre este asunto no tengo inconveniente en traerlo, pero me parece que esa teoria daría por resultado el tener que trasladar todas las oficinas del gobierno á la secretaria del Congreso. Sin embargo, si S. S. quiere que venga este expediente, vendrá.

Respecto á la organizacion y conservacion de montes, ya espliqué ayer el pensamiento del gobierno en esta materia.

Estas han sido las principales objeciones á que debia contestar, como he contestado.

El Sr. APARICI Y GUIJARRO: Estoy conforme con lo dicho por el Sr. Candau sobre agricultura. Recuerdo que al hablar S. S. de escuelas de agricultura; sin nombrar á su hermosa provincia hizo un llamamiento, recordando la importancia de Sevilla, para que allí se estableciese antes que en otras una escuela de agricultura. Si el diputado andaluz abogó por Sevilla, ¡qué extraño que el diputado valenciano le haga por Valencia mucho mas teniendo en cuenta con cuánta razon y buen derecho puede hacerlo, porque si Sevilla es su segunda, es Valencia su primera. Yo no quiero mal á Andalucía; pero no he de querer menos á Valencia, cuyas condiciones agrícolas en nada ceden á las de las provincias que se crean mejores.

Bancos agrícolas y escuelas: bien. Yo estoy porque se protejan los intereses del pobre labrador y se le instruya, para que pueda mejorar sus campos.

Todo esto es bueno; pero aun puede haber cosas mejores. Yo propietario, quisiera ante todo seguridad para poder recoger íntegros los frutos que produjeran mis tierras, fecundadas con mi sudor; quisiera despues grandes mercados en el interior donde venderlos. Porque la seguridad para los individuos y sus propiedades, es lo primero para el desarrollo del trabajo, y los mercados lo mejor para el de los intereses.

¿Cómo podrá darse la seguridad necesaria? Díjose aquí: aumentese la guardia civil. Muy bueno; pero aun puede darse mejor, persiguiendo la vagancia y el uso de armas, y reformando un tanto el Código penal, porque él ha dado licencia, si así puede decirse, para que todos los españoles puedan usar las armas prohibidas. Con esto, y con reformar y organizar la guardia rural, creo que se conseguiria mucho en pró de la absoluta seguridad.

Existen en España mas de 20,000 guardias rurales. Pues si estos se organizasen y convirtiesen en otros tantos guardias civiles, es indudable que los frutos de los campos estarían al abrigo de la codicia y del robo.

Tambien habló el Sr. Candau de carreteras, y se quejó del descuido en que yace la provincia de Sevilla. Yo lo reconozco; pero como el que se queja es diputado por Sevilla, no es obstáculo para que deje de hacerlo el de Valencia; ya, como el Sr. Candau, me quejo y reclamo para mi provincia, tanto como se ha reclamado para la de Andalucía.

El Sr. Candau pidió que los gobernadores visitasen en los meses de diciembre y enero los caminos. Se le objetó que por qué no en los de julio y agosto; y yo creo que el por qué es muy sencillo; porque en los primeros citados meses es la época en que los caminos muestran todos sus defectos; y es bien seguro que cuando los recorra la autoridad no los echará en el video.

Sobre caminos vecinales decía el señor ministro que el gobierno poco ó nada tenia que hacer porque eso pertenecía á los pueblos. Es cierto; pero el gobierno debe obligarlos á que lo hagan.

Aquí se dijo por los señores Barzanallana y

ministro de Hacienda que el pais estaba poco cargado de contribuciones.

Desde que de esto me propuse contestarlo algun día y hoy lo hago para negar tal creencia, porque la verdad es que algunas provincias como la de Valencia están muy cargadas. Si el gobierno ha de protegerla, debiera facilitar las vias de comunicacion para los mercados del interior, y quitar el privilegio que hoy tiene una casa inglesa para importar el guano, porque así los vinos, principal riqueza de Valencia, podrá acudir á los mercados del interior y ser exportados á América por nuestros buques, que de retorno traerían el guano á precio mas barato para el abono de nuestros campos.

Estas y otras consideraciones deba tenerlas en cuenta, si algo valen, el joven ministro de Fomento, que tan buenos deseos está demostrando de impulsar, en cuanto de él dependan, los intereses morales y materiales del pais.

El Sr. GOICOERROTEA (D. Francisco): Me veo obligado, como de la comision, á contestar algo en nombre de ella, á lo dicho por el señor Aparici.

Respecto á granjas-modelos es una cuestion cuya conveniencia en principio está reconocida; pero que para desarrollarla se necesita estudiarla con detenimiento.

La seguridad, á pesar de lo dicho por su señoría, va siendo cada dia mayor, mucho mayor en pasados tiempos, á que es aficionado su señoría.

Sobre guarda rural, se ha ocupado mucho la comision, y quizá no tardará mucho en venir un proyecto de ley al Congreso sobre tan importante asunto.

La multiplicacion del viñedo y la abundancia de vino, cree el Sr. Aparici que ha de perjudicar; pues yo creo que á medida que mas vino haya, mas se irá mejorando la elaboracion y mas subirá el precio, concurriendo á ello los ferro-carriles y las reformas prudentes de los aranceles.

Rectificaron los Sres. Valero y Soto, ministro de Fomento, Aparici y Goicoerrotea.

El Sr. MONTESINOS: No voy á atacar esta ni ninguna seccion del presupuesto, ¡ni cómo atacaría, cuando es este presupuesto uno de los mas pequeños, y tiene que atender á los mas grandes intereses del pais! Verdad es que hay ademas un presupuesto extraordinario, y yo quisiera que no se hiciera esa division, y que todo á la vez se presentase y discutiese.

Se ha dicho que este presupuesto está en iguales proporciones con relacion al general que el de su clase en Francia; pero yo no admito esta comparacion, porque nuestras necesidades en materia de obras públicas y otros ramos de fomento con mayores que en el imperio vecino.

Estoy conforme, por desgracia, con lo dicho por el Sr. Aparici: en muchos puntos de España la seguridad para las personas y para las cosas es muy poca, y esto retrasa é impide el mayor aumento de poblacion en los campos. Por esto creo que la organizacion, sea cual sea, de la guarda rural importa mucho para el desarrollo de la agricultura en todos sus ramos.

Otras cosas pueden contribuir tambien al desarrollo de nuestra agricultura, y la principal es la reforma de los aranceles, que aun con lo ha de hacer el señor ministro de Hacienda con grande gloria suya y general provecho para la nacion.

No lo es menos la explotacion de nuestras ricas minas de carbon de piedra, por medio de un sistema de ferro-carriles, que el señor ministro debe impulsar, y nosotros los diputados apoyarle con nuestros votos para que se obtengan y destine á ellos los medios que sean necesarios.

El señor PRESIDENTE: Han pasado las horas de reglamento y se suscende esta discusion. Orden del día para mañana: los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

En el Cuerpo legislativo francés ha dicho el Sr. Baroche, que á los sujetos presos en París últimamente, se les ha encontrado su programa que era: «No mas imperio, no mas emperador, el Estado es el heredero de todo.» Probablemente se les aplicará la ley de modo que no queden muy aficionados á hacer programas.

Desde el año que viene quedará considerablemente rebajada la cuota que por contribucion industrial vienen pagando los editores de periódicos científicos, literarios, administrativos ó de materia especial, puesto que por real orden de fecha de hoy se ha dispuesto que paguen en las poblaciones de mas de 4,600 vecinos 250 rs. los que se publiquen semanalmente; 200 los quincenales y 150 los mensuales, y en las poblaciones de menos vecindario 200 rs., 150 y 100 respectivamente. Escusado parece hacer comentario alguno en elogio de tan importante medida.

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 11. Nada hay aun decidido acerca del viaje del rey Victor Manuel á Nápoles.

Berlin 10 (por la noche.) El rey se niega á admitir la dimision del ministerio.

La sesion de mañana de la Cámara, es esperada con impaciencia.

Paris 11. El 3 interior español á 48 0/0; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 42 5/8, y la amortizable á 19 1/4; el 3 francés á 69-95, y el 4 1/2 á 97-75.

Londres 11. Los consolidados ingleses quedaban de 93 1/2 á 5/8.

Para fines de mayo próximo quedarán terminadas todas las obras de la línea del Norte en las secciones de Alsasua a San Chiridiano. Desde este último punto a Segovia y al real sitio de San Ildefonso, se proyecta un ramal de ferro-carril, que la empresa belga constructora promete tener concluido para el verano de 1863.

S. M. la reina ha mandado colocar en el templo de Atocha cuatro banderas que le han sido ofrecidas como ganadas por las armas españolas en Cochinchina.

Noticias telegráficas de hoy presentan a los insurgentes griegos provistos de toda clase de recursos para resistir al gobierno griego y a este impotente para sofocar la rebelión.

La comisión de senadores encargada de examinar el proyecto de ley para la mejora y ensanche de las poblaciones, debe reunirse en breve para pedir una conferencia al señor ministro de la Gobernación. La comisión unánimemente rechaza la idea de la espropiación gratuita.

El Sr. duque de Valencia ha sido autorizado por un real decreto para designar la persona que haya de heredar todos sus títulos en el caso de que muera sin hijos.

Se trabaja activamente en el movimiento de tierras para la construcción de la nueva cárcel en los altos de San Bernardino de esta corte.

Han salido de Cádiz para América a bordo de un barco mercante y por cuenta de los Estados-Unidos los prisioneros que hizo el Sumpter, y que como dijimos fueron desembarcados en Cádiz. El Sumpter sigue siempre anclado en la bahía de Gibraltar sin tomar carbon.

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Lugo 11.

Hoy se ha inaugurado y ha quedado abierta al público la carretera de Rabade al Ferrol, en la parte que recorre desde esta ciudad a Villalba, es decir, en un espacio de cinco leguas. Ha asistido a la ceremonia el gobernador civil de la provincia.

Turin 11. Garibaldi al presidir ayer tarde en Génova la asamblea popular, manifestó que el objeto de aquella reunión era constituir una sola asociación liberal de todos los italianos, deseando que una institución semejante se extendiese por toda Europa. Uno de los asistentes declaró que la asociación estaría con el gobierno en todo cuanto haga para llevar a cabo la unidad nacional, y mientras se halle decidido a marchar hacia dicho objeto por los medios consentidos por los estatutos de la asociación.

De un día a otro se expedirán las credenciales a los telegrafistas procedentes de las últimas promociones de la escuela del cuerpo y serán destinados a cubrir las vacantes que resultan en una nueva línea que según tenemos entendido ha de abrirse en Galicia.

Hasta pasado mañana no habrá sesión en el Senado.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre matriculas de mar.

El jueves da el ministro de Inglaterra en Madrid uno de sus habituales convites, al que están invitados algunos ministros y varios individuos del cuerpo diplomático.

Las noticias de los Estados-Unidos que han llegado hoy telegráficamente por la vía de Inglaterra, presentan a los federales vencedores siempre de sus contrarios y ocupando paulatinamente los Estados separatistas, pero convienen en que ni aun así podrán contar con un triunfo permanente sobre los confederados del Sur, mas enconados a medida que sufren mas reverses, y en que la situación financiera del gobierno de Washington es desesperadísima o poco menos, suponiendo una carta que durante la lucha el Norte gasta cada día tres millones de duros en el sosten del ejército y en los aprestos extraordinarios que hace para asegurar la victoria.

El convite dado anoche por los embajadores de Francia, fué en honor de nuestro embajador en París Sr. Mon. Asistieron a él treinta convidados y entre ellos el ministro de Estado Sr. Calderón Collantes, el Sr. Mon, el ministro de Inglaterra y su esposa, el duque y la duquesa de Sesá, el conde y la condesa de Onate, los ministros de Suecia, Dinamarca y los Países-Bajos, el introductor de embajadores, el diputado Sr. Lasala y su esposa, el subsecretario de Estado señor Comyn y su señora, el marqués y la marquesa de San Carlos y otros personajes que no recordamos. Después de la comida los salones de la embajada se llenaron de una brillante concurrencia que tuvo el

placer de oír al célebre pianista napolitano Sr. Pevelli. La reunión se prolongó hasta después de la media noche.

El 15 del corriente tomará probablemente posesión de su nuevo destino de administrador principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, el Sr. Mojados, cuya traslación desde Valencia anunciamos oportunamente.

Mañana tiene su última reunión en el Congreso la comisión de ley electoral con asistencia del ministro de la Gobernación.

No es cierto lo que dice El Contemporáneo de que el Sr. Barca votó ayer contra el proyecto de incompatibilidades del Sr. Herrera, porque se lo mande su jefe el ministro de la Gobernación: el señor Barca votó contra el proyecto, porque individuo de la comisión de ley electoral creyó que debía manifestar de un modo resuelto la opinión que ha de sostener luego ante el Congreso.

Una de las mas grandes equivocaciones en las que incurre el corresponsal del Monitor en Veracruz es atribuir exclusivamente al marqués de los Castillejos la detención de las operaciones militares en Méjico. Todo cuanto allí se ha hecho hasta la fecha de las últimas noticias, hasta las cosas mas nimias como el destinar buques a la compra y conducción de transportes, se ha acordado en Consejo por los representantes de las tres potencias, que juntos han firmado las actas de sus resoluciones y que obran en poder de los respectivos gobiernos.

También se equivoca el corresponsal del Monitor en atribuir la paralización de las operaciones a la falta en nuestro ejército de material de transporte. Nuestro ejército ha llevado un material mas grande y mas perfecto que el de sus aliados cosa natural si se atiende al mayor número de sus soldados y a lo bien provisto del parque de la isla de Cuba. No hemos llevado grandes medios de transporte porque es un hecho positivo que no se creyó en un principio que los ejércitos tendrían que separarse de Veracruz, razón por la que sin duda Francia no envió mas que 2,000 soldados al mando de un coronel confiando al almirante Jurien la dirección de las negociaciones diplomáticas.

Y se equivoca por último el corresponsal del Monitor cuando supone que para empezar las operaciones se aguardaría la llegada del general Laurence. Este bravo y entendido general no habrá llegado a Veracruz hasta el 28, y el 20, según todas las noticias, el ejército aliado habrá emprendido su movimiento sobre Méjico, abrigando nosotros la esperanza, y a pesar de la intención con que todos los días nos habla el telégrafo de la resistencia que se proponen hacer los mejicanos de que las tropas aliadas no tendrán que empeñar combates, gracias a la prevision, a la política y al tacto del jefe de las tropas españolas.

Se ha concedido el real permiso para el casamiento de la señorita doña Blanca Fernández de Córdoba y Bohorques, hija de los marqueses de Malpica, con el señor D. Andrés Laso de la Vega y Quintanilla, hijo de los marqueses de la Torre. Los reyes serán padrinos de este enlace, y en nombre de S. M. la señora marquesa de Santa Cruz.

Anteanoche murió repentinamente la esposa del capitalista Sr. Mathieu, hallándose de visita en casa del conocido jurisconsulto Sr. Cortina.

Anoche terminaron las conferencias que tres veces por semana ha celebrado en el Congreso una comisión de la sociedad económica matritense con la de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley de repoblación rural. La comisión está conforme en que se concedan ciertas ventajas a los que se consagren a la repoblación de nuestros campos.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 593 fanegas de trigo de 53 a 61 rs. fanega, quedando por vender sobre 363 fanegas, cebada de 28 a 32 y la algarroba a 42.

Esta noche a última hora hemos recibido el importante DESPACHO TELEGRAFICO siguiente: Berlin 11.

A las diez de la mañana de hoy ha aparecido un decreto disolviendo la Cámara de diputados y mandando que se proceda inmediatamente a nueva elección.

Dícese que ayer presentó su dimisión el ministro de Cultos y que hoy le ha sido admitida. El ministerio continuará, pero se modificará indudablemente en sentido conservador.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santos de mañana.—San Gregorio, papa y doctor.—Tempora. Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que

predicará D. Juan Fernandez, y por la tarde en la novena de San José será orador D. Ambrosio Infantes.—Prosiguen también las novenas del Santo Patriarca, y predicarán en San Luis don Pio Fraile en la misa mayor y D. José Sevilla en los ejercicios: en Santa Cruz D. Angel Greño y D. Basilio Sanchez, en Montserrat D. Gerónimo Lorente y el P. Claret; y en San José solo por la tarde, D. Norberto Lopez. Estará su Divina Majestad de manifiesto.—Prosiguen las misiones anunciadas en las Escuelas Pías de San Fernando, en S. Luis y en S. Isidro.—En el colegio de Loreto por la tarde habrá sermón y manifiesto al Cristo de la Obediencia, predicando D. Hilario Guerrero.—Habrá sermón al anochecer y predicará en Santa Cruz, D. Castor Compañía; en Italianos, D. Jaquin Corral; en la Bóveda de San Ginés, D. Juan Guerra; en el Caballero de Gracia, D. Manuel Solís; y en San Ignacio D. Antonio Herrero y Traña.—Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, 6 en San Andrés.

Citaciones.—Por el juzgado del distrito de Palacio se cita a los acreedores de D. Luis Mayo de la Fuente. Por el juzgado de Paz de Navalmoral de la Mata a D. Felipe Bartolomé y Pardiñas.

Subastas.—La junta económica del cuartel de Inválidos admite proposiciones para la construcción de varias prendas de vestuario para el establecimiento. En la nueva casa de moneda se venden varios efectos sobrantes de madera y hierro y diferentes herramientas. El 29 del corriente tendrá lugar en la dirección de la deuda la subasta mensual de la amortizable, para la cual están destinados 8.300,310 rs.

Misas.—Las habrá mañana en las Descalzas Reales por el alma de D. Tomás Pacheco.

Orden de la plaza.—Servicio para mañana. Parada: Segundo de Ingenieros por adelantado.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante del segundo de Ingenieros D. Fernando Reacho.—Jefe de día: señor comandante capitán de Toledo, don José de Arcas y Torral por atrasado.—Visita de hospital: Infantería de Borbon, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Infantería de Borbon, cuarto capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

BOLSA.—COTIZAC. OFIC. DE HOY 12.

Table with columns for 'Ult. pre.', 'De junio de 2,000', 'De agos. de 2,000', 'De julio de 2,000', 'De mar. de 2,000', 'Obras públicas', 'Canal de Isabel II', 'Oblig. del Estado', 'Banco de España', 'Crédito en España', 'Id. Moviliar', 'Obl. de la misa', 'Canal de Castilla'.

CAMBIOS DE MADRID SOBRE PROV. Y ESTRANC.

Table with columns for 'Prov.', 'Daño', 'Ben', 'Prov.', 'Daño', 'Ben', 'Prov.', 'Daño', 'Ben' and various provinces like Albac., Alcan., Almer., Avila., Badaj., Barce., Bilbao., Búrgos., Cácer., Cádiz., Castell., C. Real., Córdoba., León., Orense., Pampl., Pamp., Gerón., etc.

SECCION DE ANUNCIOS.

UNA SEÑORA SOLA DISEA RECIbir en su compañía un caballero ó dos amigos. Darán razon en la Costanilla de los Angeles, núm. 18, me. noralista.

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. En la calle de Jacometrezo, núm. 67, cuarto segundo izquierda darán razon.

UN JOVEN DESEA OBTENER COLOCACION en clase de escribiente, en una administración u oficina particular. Darán razon en la calle de Pelayo, núm. 18, tercero de la derecha.

UNA SEÑORA CON SU CRIADA, TIENE una casa espaciosa para uno ó dos caballeros, ó bien sea un matrimonio. Corredora baja, núm. 39, cuarto segundo.

SE CEDE UNA IMAGEN DE ESCULTURA de extraordinario mérito, propia para iglesia ó capilla particular. En la calle de Preciados, núm. 50, tienda, darán mas p. rme. nores.

Advertisement for D. MARIA DEL CARMEN LAGIER, vinda de Ainsua, ha fallecido el día 4 del corriente mes. Los hijos, nieto y sobrinos, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios, y asistir a la misa de novenario que por su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San José, el día 13 del corriente a las nueve de la mañana, en lo que recibirán favor.

POR NO NECESITARLO SU BUENO se venden 53 resmas de papel para impresión, que se darán arregladas.—Fuentes, 11, principal izquierdo.

EL DIA 6 DEL ACTUAL SE PIRUIO un pedazo de batista y regala con las iniciales M. C. En la calle de la Flor Baja, número 24, cuarto segundo, se dará de hallazgo su valor a quien lo presente.

BUENA OCASION.—PROCEDENTE de empeño se venden lioceros de varias clases embotellados; dos colecciones de cuadros, sedas para vestidos, un espejo grande, cortes de gaban y otros efectos. Montera, 31, cuarto segundo de la derecha.

PIANO.—Se vende uno de gran cola de Collard y Collard, de siete octavas y palo santo; está en muy buen uso y se dará arreglado. Calle de Juan de Herrera, núm. 5, principal izquierdo.

EN LA CALLE DEL OLIVO ALTO, número 31, carbonería, se vende cisco de encina, todo granado, superior, a 4 rs. arroba, y llevando dos ó mas arrobas, a 36 cuartos, puesto en casa de los consumidores.

RELO ARITMETICO, on el opusculo de que forma parte, por el catedrático D. Agustin Gomez Santamaría.

Sirve para practicar con sencillez, prontitud y seguridad, las cuatro primeras reglas de aritmética, a todos los que no saben ejecutarlas; ó desean no fatigar la cabeza. Es además de una utilidad reconocida para enseñar a los niños entendiéndoles al mismo tiempo. SS. MM. despues de haber manifestado al autor que han visto por sí las grandes ventajas de este ingenioso invento, han resuelto que sus augustos hijos se instruyan haciendo uso de él. Se vende a 16 rs. en las librerías de Moro, Puerta del Sol; Hernando, calle del Arenal, y Bailly Bailliere, calle del Príncipe.

AVISO INTERESANTE. Los señores que a continuación se espresan, ó sus representantes é interesados, se servirán presentarse en la calle de la Cruz, núm. 44, sastreía de Garrido, para enterarse de un asunto que les interesa, y que en caso de no comparecer puede perjudicarles bastante, y son:

- D. Manuel Fernandez Panfil, profesor de veterinaria del ejército.
D. Juan Maria Casas, que vivió calle de la Concepcion Gerónimo, número 19, cuarto segundo.
D. Nicasio Camilo Jover, empleado en el gobierno civil de Alicante.
D. Felipe J. Quera y Plá, militar, que vivió en la Plaza Mayor, núm. 24.
D. Antonio Lopez de Quintana, que vivió en la calle del Olivo, núm. 13. (Se cree esté en Alcoy.)
D. Salvador de la Heria, que vivió en la calle de Hortalesa, núm. 44, principal.
D. Máximo Moya, que estuvo en Zaragoza, en la calle de la Berónica.
D. Luciano M. de Lara y Pazós, se cree fué a Ultramar.
Doña Petra Peña, por D. José Mendizabal, que vivió en la calle de la Encarnación, número 20.
D. Domingo Martínez, que vivió en Chamberí.

LA BENEFICIOSA.

Existiendo en la caja de la asociación fondos con que cubrir sus atenciones, y deseando que los imponentes que han solicitado reembolsos, obligando a la Sociedad a tener improductivo parte de su capital, se reintegran con brevedad, la dirección, de acuerdo con el consejo de vigilancia, ha dispuesto adelantar desde hoy el importe íntegro de todos los paguezes cobrados hasta el día 20 del actual, y simultáneamente abrir de nuevo las operaciones de descuento interrumpidas momentáneamente.

Al efecto, la dirección de la Sociedad invita a los señores imponentes para que se presenten a realizar sus paguezes, y aprovecha esta ocasión para asegurar a los socios que con igual celo y perseverancia seguirá ocupándose de cuanto conduzca a conservar el buen crédito de la asociación y favorecer los intereses de los señores imponentes, cuya confianza y constante cooperación la imponen el deber de procurarlos. Madrid 11 de marzo de 1822.—El director general, Juan Rospidé.

OPIATA HIGIÉNICA.

PARA LIMPIAR Y HERMOSEAR LOS DIENTES. La conserva en el mejor estado saludable, deja los dientes blancos como el marfil, dá un bonito color de carmin a las encías, buen gusto y olor, y deja una frescura muy agradable en la boca. Con el uso diario de esta opiata se evita que adquieran sarro los dientes. Es propiedad del acreditado dentista Sr. Benelo. Tarro 3 rs.

ELIXIR CONSERVADOR.

Para quitar rápidamente el mas fuerte dolor de muelas. Sirve para fortalecer los dientes flojes; evita la formación de caries; ó putrefacción en los dientes; cura las fluxiones de boca y todo principio de escorbuto. Frasco 12 rs. Botica de Borrell, Puerta del Sol, número 3, 7 y 9, Madrid; y en Barcelona calle de Gignas, núm. 3, botica.

ALQUILERES: SE ALQUILAN UN cuarto tercero y dos segundos, decorados con el mayor gusto, en precios de 10,000, 12,000 y 18,000 reales al año, con inclusion de portería, gas en la escalera y fuente en cada habitación. El portero de la calle de Tetuan número 3, dará razon.

ALAS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS.—Se adelanta de una á ocho pagas á todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro á los empleados que convenga, exigiendo el menor interés que se acostumbra. Calle de Preciados, núm. 4, cuarto segundo. Horas de despacho: de diez á una de la mañana, y de cinco á siete de la tarde.

ALMONEDA.—SE HACE DE TRES aliterias de tapicería y gatapecha, espejos, galerías y colgaduras. Calle de Santa Isabel, número 37, cuarto principal.

EL ILMO. SEÑOR DON FÉLIX RUIZ DE FORTUNY, brigadier de la armada, ha fallecido en Barcelona el 12 de febrero del presente año. Las misas que se celebren en la iglesia de San Antonio de los Portugueses el 12 del corriente de nueve á doce, serán aplicadas en sufragio de su alma. Su aflijida hermana, ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

EN LA CALLE ANCHA DE SAN BERNARDO, núm. 38, carbonería, se vende cisco de carbon á 3 rs. arroba, de buena calidad y llevada á casa de los consumidores. En la Cuesta de Santo Domingo, núm. 6, al lado de la iglesia, tambien se vende sin tierra á 4 rs. arroba.

ADVERTENCIA

A mis parroquianos y consumidores de charoles.—Habiendo sabido que se ha introducido en España la venta de charoles con la marca Hegl, queriendo hacerlos pasar como de mi fabrica, suplico se sirvan examinar, si no quieren ser engañados, los medallones de la posesión, que se encuentran sobre cada una de mis pieles con mi firma original. CORNELIUS HEYL. Worms s/Rhin 1.º Marzo de 1862.

ALMACEN DE VINOS.

Se avisa á los muchos parroquianos que se acaba de adquirir una gran partida del legítimo y superior de Valdepeñas, por lo que puede arreglarse al ínfimo precio de 40 rs. arroba y 2 rs. botella sin casco; y de lo mejor de la tierra á 36 rs. arroba y 15 cuartos botella. Calle de la Magdalena, núm. 38, frente al café de Variedades. De cuartilla en adelante se lleva á las casas.

SUSITUTO.—SE NECESITA UNO.

Siendo licenciado del ejército quiera servir de reemplazo en el servicio de las armas, á un soldado que le falta para cumplir cuatro años. Darán razon en la calle de Atocha, número 24 y 26, esquina á la de Canizares, administración de loterías.

ESPECIALISTA.—REUMATISMO.

Eventéreo, gota y herpes, son curados los mas en solo 20 dias aunque los enfermos estén imposibilitados. Las escrófulas, tumores fríos que tantas víctimas llevan al sepulcro; el asma, lagas antiguas, el histerismo, epilepsia y demás enfermedades nerviosas; las de pecho, de la piel y de los huesos, las hidropesías, parálisis y neuralgias sin lesión orgánica, la impotencia, el ténia ó solitaria, toda clase de dolencias y otras varias crónicas se curan tambien por el médico cirujano catalán D. Joaquín Dalmau, que acaba de llegar á esta corte desde de 26 años de práctica y de estudios especiales de dichas dolencias. Recibe de doce á cuatro en la calle de Tudescos, esquina á la de Hita, núm. 26 y 28, y todos los jueves gratis á los pobres de dos á cuatro.

LOS NAVEGANTES.

Fantasia arreglada para piano, ejecutada la noche de los premios á presencia de SS. MM. en el real Conservatorio de música y declamación, y compuesta por el profesor D. Román Jimeno. Se halla de venta en el almacén de música de Martín Salazar, calle de Esparteros, y en el de Romero, calle del Arenal. Se publicará tambien la pieza de arpas ejecutada en la misma noche, música del citado autor.

DUEÑAS.

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, número 7, Madrid.

CREDITO TERRITORIAL ESPAÑOL.

La junta preparatoria de esta compañía tendrá lugar el jueves 13 del corriente á las ocho y media de la noche en sus oficinas provisionales calle de la Magdalena n.º 18 cuarto principal. Lo que se anuncia en cumplimiento de los estatutos de la misma.—El director general.—Manuel Cuendias.

ESPECTACULOS DE MANANA.

Teatro Real.—Funcion 11 3 de abono.—A las 8 1/2.—Don Pasquale. Principe.—A las 8.—Gabriela de Vergy.—Baile.—Las tramas de Carulla. Variedades.—A las 8.—A beneficio de doña Carmen Barrobiano.—La oracion de la tarde.—Baile.—Sobresaltos de un marido. Circo.—A las 8.—Una retirada á tiempo.—Variados ejercicios con la compañía anglo-americana.—No era ella!—Ejercicios por los mismos. Zarzuela.—A las 8.—Los amigos de Benito.—Pedro el marino.—El Grumete. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuloaga.